


**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE “MOBILIARIO OFICINAS JAÉN  
PERIFERIA, JAÉN URBANA Y HUELMA”.**  
**EXPEDIENTE 60500.32L/2025-51. EXPEDIENTE GIRO CONTR 2025 533579.**  
**OCTAVA SESIÓN. VISTA SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA. LOTE 1 MUEBLES.**

**Asistentes:**

- D. Juan Carlos Martínez Margarito, Coordinador Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Presidente.
- D. Pedro Javier Orellana Sánchez, Interventor Provincial Adjunto, Vocal.
- Dña. Elisa Isabel Martínez Gámez, Habilitada del Servicio Jurídico Provincial, Vocal.
- D. María del Carmen Serrano Mármol, Titulada Superior adscrita a la Coordinación Provincial, Vocal.
- Dña. María Sheherezade Martos de la Chica, Técnica de Grado Medio adscrita a la Coordinación Provincial, Vocal.
- D. Antonio Julián Pérez del Moral, Director ATE Suroeste, Secretario.

En Jaén, siendo las 09:00 horas del día 9 de diciembre de 2025, por medios telemáticos, se reúnen las personas arriba relacionadas, que constituyen la Mesa de Contratación para el contrato indicado en el encabezamiento, para proceder a la evaluación de la información y documentación aportada por la licitadora PEÑALVER SPACES SOLUTIONS S.L. al objeto de subsanar los defectos u omisiones detectados, relativos a la documentación previa a la adjudicación.

Por parte del Secretario se informa que a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica y de acuerdo con lo establecido en el 10.5 PCAP, con fecha 2 de diciembre de 2025 se le remitió comunicación a la empresa PEÑALVER SPACES SOLUTIONS S.L., y se publicó el acta correspondiente en el perfil del contratante, con los defectos u omisiones detectados para que los corrigiesen en el plazo de 3 días naturales, presentando la documentación procedente, bajo apercibimiento de exclusión del procedimiento de adjudicación si en dicho plazo no procedían a la subsanación de la documentación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL	10/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7RZEQC3UYLVP3ZTH4BQ7QJALT	PÁG. 1/2	



Vencido el plazo concedido a PEÑALVER SPACES SOLUTIONS S.L. para la subsanación de los defectos detectados en la documentación previa a la adjudicación presentada para el Lote 1, la empresa no ha presentado ningún tipo de documentación.

Visto todo lo anterior, dado que no ha subsanado, se procede a la exclusión del procedimiento de adjudicación a la licitadora PEÑALVER SPACES SOLUTIONS S.L.

Por tanto, por parte de la Mesa de contratación se traslada al órgano de contratación, que la oferta que se encontraba clasificada en tercer lugar, de cara a la adjudicación del contrato de suministro de “MOBILIARIO OFICINAS JAÉN PERIFERIA, JAÉN URBANA Y HUELMA”, LOTE 1 MUEBLES, es MOBIMETAL JAÉN S.L. con NIF n.º B56771629, por importe de 23.510,07 euros, IVA excluido, a los que sumados 4.937,11 euros en concepto de IVA, suponen un total con IVA de 28.447,18 euros, que incluye como mejora la ampliación del plazo de garantía hasta 60 meses, al objeto de que se le requiera para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación exigida por el PCAP.


Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 9:15 horas.

**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito**

**Fdo.: Antonio Julián Pérez del Moral**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL	10/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7RZEQC3UYLVP3ZTH4BQ7QJALT	PÁG. 2/2	